EXPTE. D- 2322 /18-19

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

FOLIO 1

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su preocupación ante la situación crítica que afronta el sector de los productores porcinos de la Provincia de Buenos Aires, y acompañar el reclamo que manifiestan, ante la necesidad de obtener una política económica y crediticia flexible que colabore con la tarea de producción y el fomento del crecimiento de la industria porcina local.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Dpto. Taquigráfico
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN MANUEL CHERPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

**FUNDAMENTOS**

El sector porcino se encuentra representado por pequeños y medianos productores de los cuales el 20% de las granjas cerradas en 2016, se han duplicado en los últimos meses.

En aquel año (2016) el Gobierno Nacional les otorgó una quita en las retenciones a la exportaciones de maíz, lo cual significó un impacto favorable en los costos de producción del sector. Pero en la actualidad los efectos expansivos de la sequía, la importación de la carne de cerdo, el precio del cereal, sujeto a los valores de la divisa norteamericana, genera una situación insostenible para todo el sector.-

Según el titular de Aproporba (Asociación de Productores Porcinos de la Provincia de Buenos Aires) resulta imperativo obtener nuevas y mejores quitas en los impuestos nacionales y provinciales que gravan la actividad, ya que por ejemplo oportunamente se le otorgó una reducción del 10,5% en el Impuesto al Valor Agregado para la comercialización de carne de cerdo, pero el productor compra con el 21 %. Lo cual se genera un IVA técnico que no se le devuelve al productor. Esto generó un aumento de la informalidad, dado que muchos productores se vieron obligados a comprar sin factura.

El reclamo del sector de fomentar políticas tendientes a fomentar la comercialización y el resguardo del producto en el mercado interno, otorgando prioridad a la producción interna ante la importación proveniente de países como Brasil, Dinamarca y Estados Unidos. Se pretende obtener equidad con los países que ingresan carnes de cerdo.-

El pequeño productor manifiesta que se han congelado los valores desde febrero mientras que el precio de los cereales, (maiz se encuentran en permanente alza, cada productor pierde entre 500 y 800 pesos por cada capón que vende).-

Se han realizado presentaciones ante el Ejecutivo Provincial con el fin de obtener un sistema de créditos a una tasa mas flexible, ya que actualmente contraer un crédito representa una tasa entre el 38 y el 40 %, resulta imposible tomar uno. Allí radica la

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*



necesidad de implementar una política acorde a las necesidades actuales, que garantice una equidad real, en comparación con los productores bovinos, por ejemplo.

En la Legislatura Provincial el diputado Lisandro Bonelli presentó un proyecto de ley con el fin de garantizar una política económica y sanitaria para el sector porcino adecuada y equitativa, en esa misma línea se encuentra el presente proyecto.

Por lo expuesto es que solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto.-

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As